



HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL
LEGISLATURA 2020 – 2021
SESIÓN PRESENCIAL CON EXCEPCIONES
(Ver notas al final)

ORDEN DEL DIA

Martes veintidós (22) de septiembre de 2020

09:30 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión y votación de proyectos en primer debate

1. Proyecto de Ley Estatutaria No. [063](#) de 2020 Cámara “Por medio del cual se establecen disposiciones para reglamentar el derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de eutanasia”.

Autores: HHRR. Juan Fernando Reyes Kuri, Elizabeth Jay-pang Díaz, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Luis Alberto Albán Urbano, Jose Daniel Lopez Jimenez, Jaime Rodriguez Contreras, Mauricio Andres Toro Orjuela, Maria Jose Pizarro Rodriguez, Hernán Gustavo Estupiñan Calvache, Harry Giovanni González García, Elbert Díaz Lozano, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Nubia Lopez Morales, Alvaro Henry Monedero Rivera, Norma Hurtado Sanchez, Jhon Arley Murillo Benitez, Juanita Maria Goebertus Estrada, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Catalina Ortiz Lalinde, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Alejandro Alberto Vega Pérez, Julian Peinado Ramirez, Jorge Méndez Hernández, Ángela María Robledo Gómez, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Flora Perdomo Andrade, Carlos German Navas Talero, Katherine Miranda Peña, Juan Carlos Lozada Vargas y los HH.SS. Horacio Jose Serpa Moncada, Armando Alberto Benedetti Villaneda, Julian Bedoya Pulgarin, Luis Fernando Velasco Chaves, Guillermo García Realpe y Andrés Cristo Bustos.

Ponente : H.R. Juan Fernando Reyes Kuri

Proyecto publicado, Gaceta: 648/2020

[Ponencia Primer Debate](#), Gaceta: 769/2020

[Fe de erratas a la ponencia primer debate](#).

2. Proyecto de Ley Estatutaria No. [042](#) de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifican los artículos 17 y 18 de la Ley 1475 de 2011”.

Autores: HHRR. Adriana Magali Matiz Vargas, Maria Cristina Soto de Gomez, Buenaventura León León, Norma Hurtado Sanchez, Flora Perdomo Andrade, Ángela Patricia Sanchez Leal, Jaime Rodriguez Contreras, Jorge Méndez Hernández, Catalina Ortiz Lalinde, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Juan Carlos Lozada Vargas, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Diela Liliana Benavides Solarte y los HH.SS. Esperanza Andrade de Osso, Nora María García Burgos, Nadya Georgette Blel Scaf, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Ruby Helena Chagui Spath, Ana Maria Castañeda Gómez, Amanda Rocio Gonzalez Rodriguez y Sandra Liliana Ortiz Nova.

Ponentes: HH.RR. Adriana Magali Matiz Vargas -C-, Juanita María Goebertus Estrada, Margarita María Restrepo Arango, Jorge Méndez Hernández, John Jairo Hoyos García, Nilton Córdoba Manyoma, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos German Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez

Proyecto publicado, Gaceta: 644/2020

Ponencia Primer Debate. Gaceta: 816/2020

Observaciones a la ponencia. Gaceta: 816/2020 HH.RR. Juanita Goebertus y Ángela Robledo

3. Proyecto de Ley Estatutaria No. 004 de 2020 “Por medio de la cual se genera un alivio al sector agropecuario, para el pequeño productor, jóvenes, mujeres rurales y víctimas.”

Autores: HHRR. Adriana Magali Matiz Vargas, Álvaro Hernán Prada, Óscar Hernán Sánchez León, José Jaime Uscátegui Pastrana, Harry Giovanni González García, Ángel María Gaitán, Juan David Vélez Trujillo, Juan Fernando Espinal Ramírez, Jennifer K. Arias Falla, Enrique Cabrales Baquero, César Augusto Lorduy MaldPALonado, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Nidia Marcela Osorio Salgado, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Margarita María Restrepo Arango, Nilton Córdoba Manyoma, Erwin Arias Betancur, Buenaventura León León, Teresa De Jesús Enríquez, Crisanto Pisso Mazabuel, Franklin Lozano De La Ossa, Christian Munir Garcés Aljure y el H.S. Alejandro Corrales Escobar.

Ponentes: HH.RR. Adriana Magali Matiz Vargas -C-, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi -C-, Oscar Hernán Sánchez León, Julio Cesar Triana Quintero, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Luis Alberto Albán Urbano y Carlos German Navas Talero.

Proyecto publicado, Gaceta: 625/2020

Ponencia Primer Debate. Gaceta: 769/2020

4. Proyecto de Ley Estatutaria No. 127 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 1266 de 2008 y se genera un alivio al sector agropecuario, para el pequeño productor, jóvenes y mujeres rurales”.

Autores: HHRR. Óscar Darío Pérez Pineda, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Juan Fernando Espinal Ramírez, Jose Vicente Carreño, Luís Fernando Gómez Betancurt, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, John Jairo Bermúdez Garcés, Jennifer Kristin Arias Falla, Edward David Rodríguez Rodríguez, Esteban Quintero Cardona y los HHSS. Fernando Nicolás Araújo Rumié, Alejandro Corrales Escobar.

Ponentes: HH.RR. Adriana Magali Matiz Vargas -C-, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi -C-, Oscar Hernán Sánchez León, Julio Cesar Triana Quintero, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano y Carlos German Navas Talero.

Proyecto publicado, Gaceta: 671/2020

Ponencia Primer Debate. Gaceta: /2020

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8. Acto Legislativo 1 de 2003)

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,

Alfredo Rafael Deluque Zuleta

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo

El Vicepresidente

Julián Peinado Ramírez

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortes Castillo

Notas:

1) Conforme a la directiva 009 de 2020 de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, argumentada esta con la resolución 666 del 24 de abril de 2020, y la resolución 1462 del 25 de agosto de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social, podrán asistir por voluntad propia y bajo su propio riesgo todos los Honorables Representantes a la sesión presencial sin perjuicio de acatar lo que ellas indican y teniendo en cuenta que estas normas establecen que no deberán asistir:

- a) Paciente confirmado con Covid-19
- b) Persona con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el Covid-19
- c) Mujer en estado de gestación
- d) Persona mayor de 60 años;
- e) Persona con sintomatología respiratoria leve o moderada (fiebre, tos persistente, dificultad respiratoria, secreciones nasales, dolor de garganta) y otras (dolor de pecho, dolor muscular o articular, dolor abdominal, diarrea, manchas en la piel, dolor de cabeza, náusea/vómito y pérdida de olfato o gusto)
- f) Persona que haya estado en contacto con paciente diagnosticado con Covid-19.

La Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional Permanente, con los medios tecnológicos que proporcione la Corporación, garantizará la participación de manera remota a los Honorables Representantes que por estas recomendaciones no puedan asistir de manera presencial

Así mismo se deberán acatar los protocolos establecidos por la ARL durante la permanencia la sesión presencial, los cuales serán enviados a los correos institucionales, igualmente se deberá diligenciar una encuesta dispuesta por la misma antes de ingresar a la sesión.

2. El correspondiente ID para ingresar a la sesión remota a los Honorables Representantes que presenten excepciones a la sesión presencial, se remitirá al correo electrónico institucional de cada uno.

Los siguientes correos se encuentran disponibles para el trámite Legislativo:

- Para **proposiciones a los articulados** de los proyectos de ley:
Proposicionescomisionprimera@gmail.com
- Para **impedimentos** a los proyectos de ley:
impedimentoscomisionprimera@gmail.com
- Para radicación de **constancias** de los Honorables Representantes:
constanciascomisionprimera@gmail.com
- Para proposiciones de debates de control político, solicitud de audiencias públicas y ponencias para primer y segundo debate:
comision.primera@camara.gov.co